



truvieron todo acuerdo a la apuesta o la quinta parte de  
su capital liquid según la ley y que por igualas han ofrado de  
cofisielas. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron  
los otros d. lo que dieron o que certificó Juan Lopez

*José Gómez de Alba y Castillo*

*Salvador Amaya*

*José Romero*

*José Solmagro*

*Fijo porcunto*

*Pascual Clavijo*

Acordo - Estando en las Sillas Capitulares de esta Villa de Mantailla y nro. los  
días de las mananas del dia os hoy ocho de Diciembre de mil ochocientos Cuarenta  
en el H. dho. Goma de Alba y Castillo Alcalde d. dho. Galera tam. y dho.  
Lopez tam. Teniente, Salvador Amaya, Pedro Fernandez, Salvador Cayuela  
José Amago, Sebastian Beltran, Juan Fernandez, y Juan Romero fijos  
dejados, y este ultimo por suerte interino por ausencia del propietario, Moro  
vidrios todo que componen el Ayuntamiento. Concluyeron la misma Junta  
y designados como lo tienen de costumbre en su ordinaria plenaria  
sobre las cosas tocantes al bien y utilidad de estos Reinos. D. dho. Beltran mandó  
a mi dho. presidente a la lectura de los Boletines oficiales mirado desde q' n  
edictó el ultimo acuerdo os lo que quedaron enterado. Por esto dho. Beltran se  
hizo presente a la Corporación q' le havia sido devuelta la solicitud  
q' los contribuyentes de este pueblo presentaran con ella veinte y cuatro  
al anterior y con la del veinte y uno segund cuenta el cunto alládo  
en este dia, puso a la Junta Oficial para su informe y haviendo lo  
examinado se acuerda en el caso q' q' el Ayuntam.<sup>to</sup> manifest

